

332865

28



P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

por "PROCEDIMIENTO, CON SU DISPOSITIVO, PARA FORMAR ZONAS DE RIZO, EN LOS TEJIDOS DE PUNTO DE LAS MAQUINAS CIRCULARES", a favor de la razón social española, CASARRAMONA Y COLL, S.A., de nacionalidad española, residente en MATARO (Barcelona), Churruca, 20.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención, se refiere a un procedimiento con su dispositivo, para formar zona de rizo, en los tejidos de punto, en máquinas circulares, esencialmente destinado para la producción de rizo compacto, acanalado y con dibujos, en tejidos dobles, a dos caras, convenientemente distintas: una de ellas con tejido normal y la otra, presentando bastas destacas, que tapan o cubren el tejido-base o de fondo.



- Esencialmente, constituye este dispositivo, una platina, de nuevo diseño, que en el momento de formar el punto, mantiene separados los dos hilos; uno hacia abajo, que forma la cara del tejido de punto normal, mientras el otro hilo, permanece encima de la nueva platina, guiado gracias a una ranura dispuesta en una placa del juego, alargada, sita debajo de una varilla guía-hilos, permaneciendo encima de un plano exprofeso, hasta que el entrar frente al juego siguiente, se desprende el hilo, que por haber entrado mas la platina, está alargado, y dá lugar a la basta de rizo.
- 5.
- 10.

- La platina de nuevo diseño, por efecto de un talón exprofeso, dispuesto en su perfil exterior, que frota contra una leva, llamada excéntrico, que la desplaza, adentrándola hacia el centro geométrico de la máquina y una vez el punto normal hecho, la platina a la entrada del próximo juego, se externa y desprende al hilo que retenía, quedando formada la basta larga, cuya proliferación, constituye el tejido de rizo, cubriente, por una sola cara, del tejido-base.
- 15.
- 20.

- La pieza adecuada, que es mecánicamente una leva, operativamente dispuesta en el contorno interno, del aro principal de la máquina, cuida del desplazamiento de la platina, en sentido radial, gracias a su enfrentamiento, contra el saliente posterior exprofeso de la platina, que coincide en altura, con la leva que se menciona.
- 25.



- El número de levas, así como el de salientes posteriores de una platina, pueden aumentarse, colocándose las primeras, una encima de la otra, separadas por un grueso semejante a una arandela, al objeto de que cada leva, se enfrente con el saliente pertinente, de los varios que pueda presentar la platina, consiguiéndose con ello el que unas platinas formen rizo, en el mismo sitio, en que otras han actuado como si fueran platinas normales, por no haberse enfrentado con leva alguna, permitiendo estas combinaciones, la formación de dibujos, motivos, adornos diversos, a base de formar zonas con rizo y zonas lisas, a semejanza de las ilimitadas posibilidades, que para tal objeto ofrece la máquina jacquard.
- 5.
- 10.
15. Para poner en acción este procedimiento, ha sido preciso disponer unas modificaciones en el aro principal de la máquina, en las levas existentes, y lo necesario para el emplezamiento de las nuevas levas, además del guiaje de los dos hilos de alimentación.
20. En el aro principal, son modificados los arcos donde encajaban las levas normales; estas precisan de un retoque posterior, de un tope o varilla vertical, junto a la mitad de su línea interna y de un agujero roscado, para el tornillo exprofeso, que actúa de eje de giro de las nuevas levas; al guía hilos del juego productor, se le disponen unas muescas ahusadas, en la aleta especial.
- 25.



Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria, de una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización, que se cita a título de ejemplo.

5.

En el dibujo:

La figura 1, es una vista frontal de la platina normal, la de tejer liso para destacarla de la forma que presenta la nueva platina para elaborar rizo.

10.

La figura 2, es una vista frontal de la platina para elaborar las bastas largas, con una sola aleta y con varias aletas.

La figura 3, muestra una vista por encima de la leva y otra de flanco longitudinal.

15.

La figura 4, es una vista por encima, de una porción del aro principal de la máquina, mostrando a la leva, dispuesta en su sitio; la línea de puntos, que tenían antes cada arco, frente al juego productor.

20.

La figura 5, es una vista de la sección por AB (figura 6) del aro principal de la máquina, mostrando una vista lateral de la leva, en líneas gruesas.

25.

La figura 6, es una vista por encima, del aro principal de la máquina, mostrando una zona de tres juegos, con sus levas in situ, viéndose las líneas radiales que dejan ver las platinas, viéndose a estas, de izquierda a derecha, como se externalan al frente de las curvas



del aro principal y como se interna, al contacto con las levass, las platinas dotadas de las aletas especiales; en lineas de trazos, se representan a las levass normales, modificadas para completar el dispositivo.

5. La figura 7, es una vista frontal, desde el centro de la máquina del dispositivo guía-hilos, mostrando la varilla horizontal y la placa, con las dos muescas ahusadas, una mas alta que la otra, (la del hilo para formar rizo) y la mas baja para el hilo del tejido liso de fondo; en la propia figura, el dibujo de la derecha, es una vista lateral del propio dispositivo.

10. La figura 8, es una vista frontal y otra desde arriba, de una leva normal, reformada para permitir el paso de las nuevas platinas para rizo.

15. La figura 9, es una vista por encima de una leva normal sin la reforma que la haría adaptable al trabajo de producción de rizo.

20. Haciendo referencia a las figuras, es de observar que por 1, se representa a una platina normal, propia para tejido liso; por 2, a la platina de perfil adecuado para la producción de rizo; por 3, a la aleta, o aletas, dispuestas en la parte de atras de la elevación de la platina, que rozan con el flanco 6 y 7, de la leva o levass, 8; por 4, al plano donde queda sostenido el hilo destinado a producir la basta larga del rizo, de donde se desprende, cuando la pla-
- 25.



- tina se externa al pasar por la línea inclinada 9, donde las platinas de rizo, quedan libres para realizar una nueva operación, ocasionada por la leva 8, si esta combina en el juego siguiente; por 10, al aro principal de la máquina, mostrando una leva 8, en trazo grueso; por 11, al tope vertical que evita que la leva 8, pueda girar al exterior; por 12, a las levas grandes normales reformadas para permitir la entrada de las levas 8; por 13, a las platinas, bien sean de la forma 1, o las intercaladas, de la forma 2.

- Por 14, a la placa con las dos muescas 15, para el hilo de rizo y 16, para el hilo de liso o de fondo del tejido; por 17, a la varilla horizontal, a cuyo largo se apoyan los dos hilos y por 18, al soporte angular de chapa, que sostiene al referido conjunto de guías-hilos; por 19, a una leva normal, mostrando en rayado, la zona 20, a desaparecer, para las máquinas que elaboren rizo, para quedar tal cual la leva 12, adicionándole el tope vertical 11.

- La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica, en otras formas de realización, que difieran en detalle, de la indicada a título de ejemplo, en la descripción. Podrá, pues, fabricarse en cualquier forma y tamaño, con los materiales mas adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



N O T A

Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como nuevo, comprende las reivindicaciones siguientes:

5. 1.- Procedimiento, con su dispositivo, para formar zonas de rizo, en los tejidos de punto, de las máquinas circulares, esencialmente caracterizado, por presentar una platina dotada de un plano o arista horizontal, delantera, en el cual queda sostenido el hilo destinado a producir la basta larga del rizo, gracias al desplazamiento hacia el centro, debido a una aleta, dispuesta en posición opuesta, que al rozar contra una leva exprofesa, ocasiona el deslizamiento radial antedicho;
10. por mantener esta platina, separados a los dos hilos: uno hacia abajo para formar la baga del tejido de punto normal y el otro hilo, permanece encima, guiado por una ranura dispuesta en una placa alargada, sita debajo de la varilla guía-hilos; por presentar una leva, añadida al contorno interno del aro principal de la máquina,
- 15.



- cuyo flanco interno de esta leva, desplaza a la platina, gracias a la aleta que presenta en su perfil exterior, coincidentes en un mismo nivel o plano; por permitir este procedimiento, la formación de bastas de rizo, formando dibujos, motivos, adornos diversos, a base de zonas dotadas de rizo y zonas lisas; por adicionar en el borde interno del aro principal de la máquina, las levas que deslizan a las platinas dotadas de aletas; por desprenderse el hilo apoyado sobre el plano interno de la platina, al deslizarse esta al exterior, frente al próximo juego y quedar formada la baga, del rizo; por permitir la disposición de varias aletas en las platinas para rizo.
- 5.
- 10.

- 2.- Procedimiento, según la reivindicación anterior, en el que el dispositivo para su realización se caracteriza por presentar una leva, dispuesta en el contorno interno del aro principal de la máquina, la cual desplaza hacia el centro, a las platinas para rizo que vayan pasando, por rozar sus aletas y obligarlas al desplazamiento; por presentarse en pluralidad estas levas, apiladas, o a alturas distintas, para actuar con las múltiples aletas, que a distintas alturas puedan presentar las múltiples platinas de una misma máquina; por presentar en las levas normales, que desplazan a las platinas normales de tejido liso, unos rebajes parciales, en su perímetro externo, para permitir el mayor avance de las platinas para rizo; por presentar la colocación de un tope
- 15.
- 20.
- 25.

5. vertical que evita que la leva para el rizo, pueda girar hacia el exterior; por presentar dos muescas la placa guía-hilos, para separar a los dos hilos alimentadores: el hilo para rizo y el hilo para la cara lisa o de fondo del tejido.

3.- Procedimiento, con su dispositivo para formar zonas de rizo, en los tejidos de punto de las máquinas circulares.

10. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de nueve hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, y acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 28 OCT. 1966

p.a.

JAIMESERN

ED

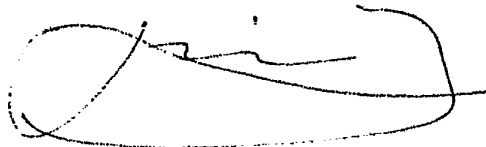


Fig. 1

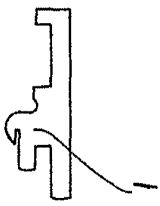


Fig. 2

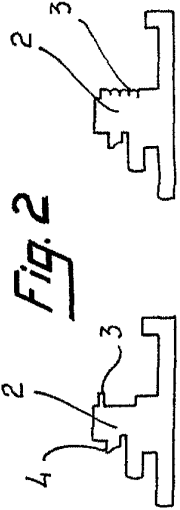


Fig. 3



Fig. 4

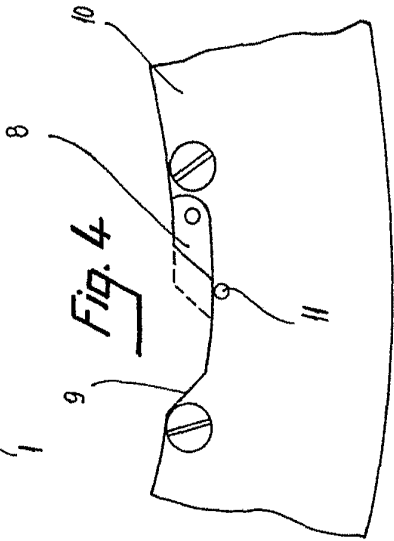


Fig. 5

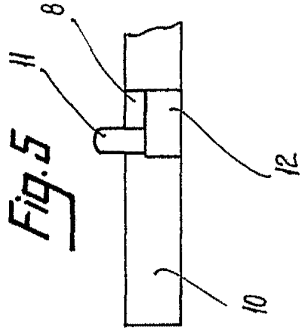


Fig. 7

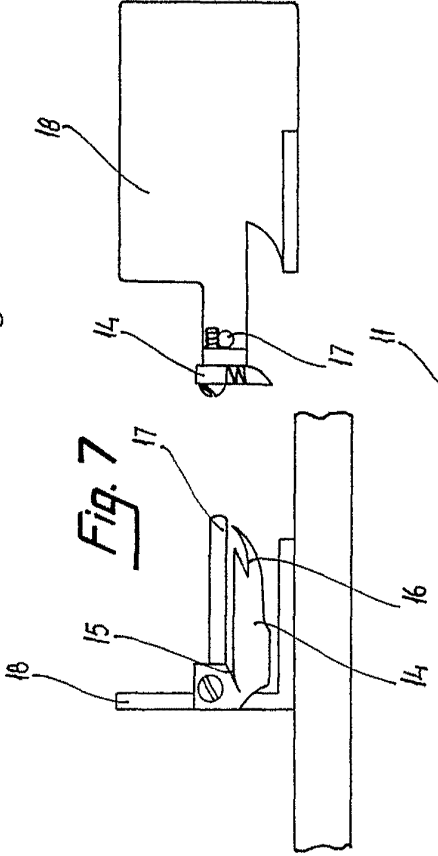


Fig. 8



Fig. 9

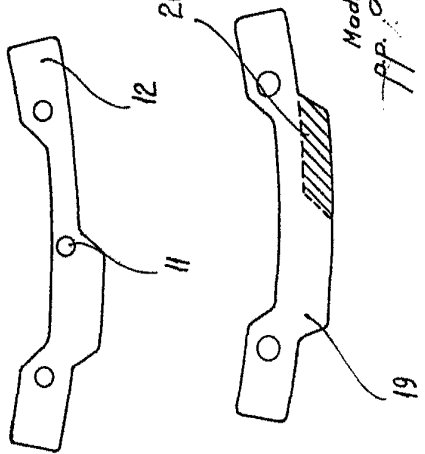
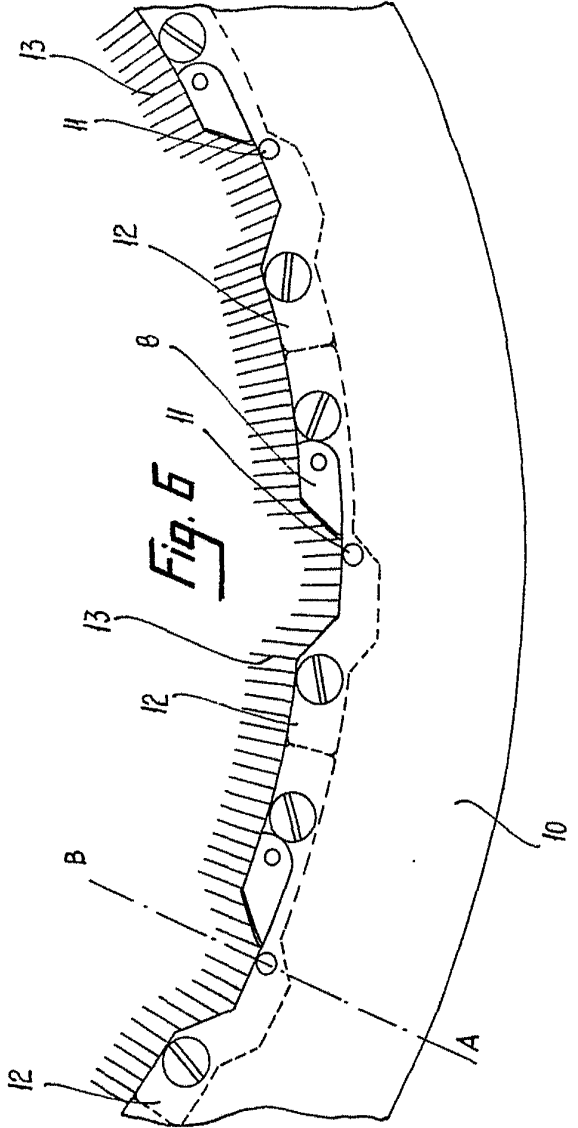


Fig. 6

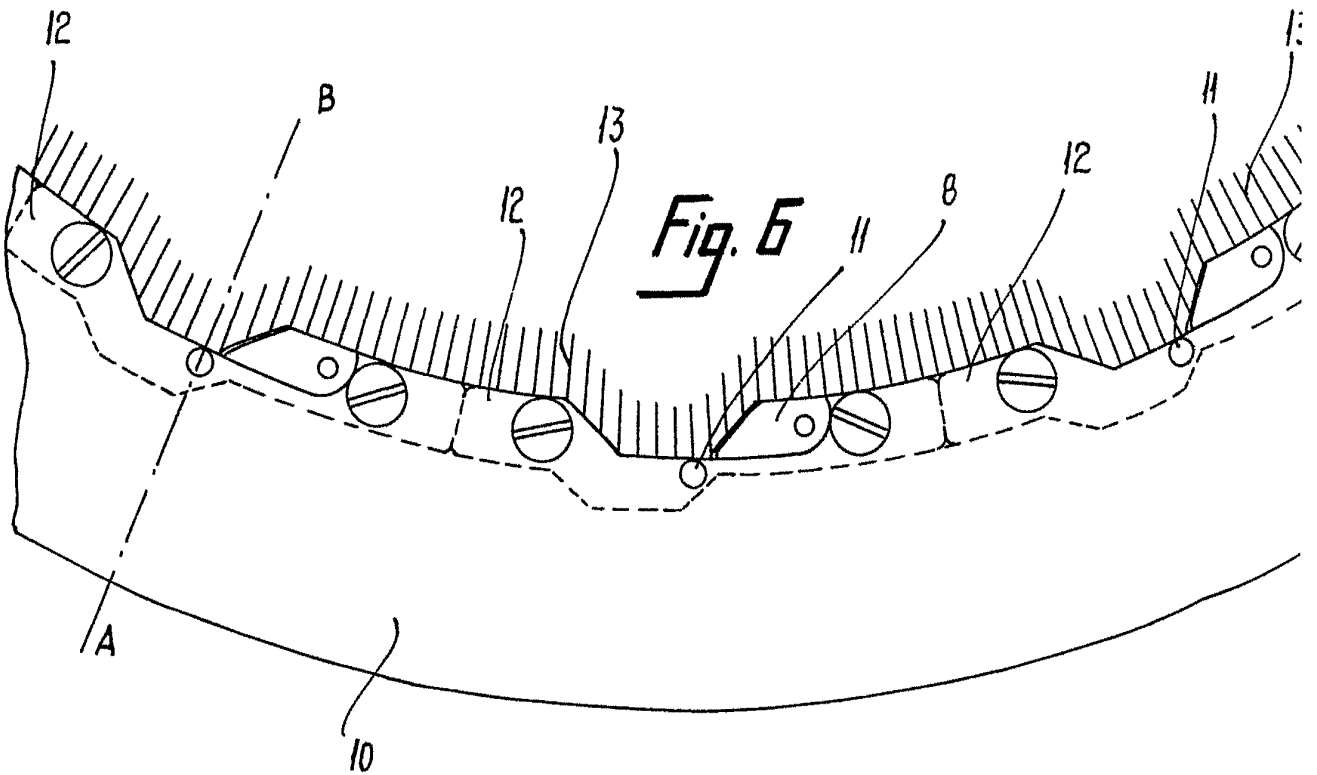
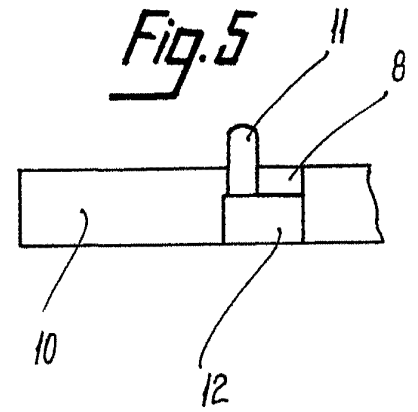
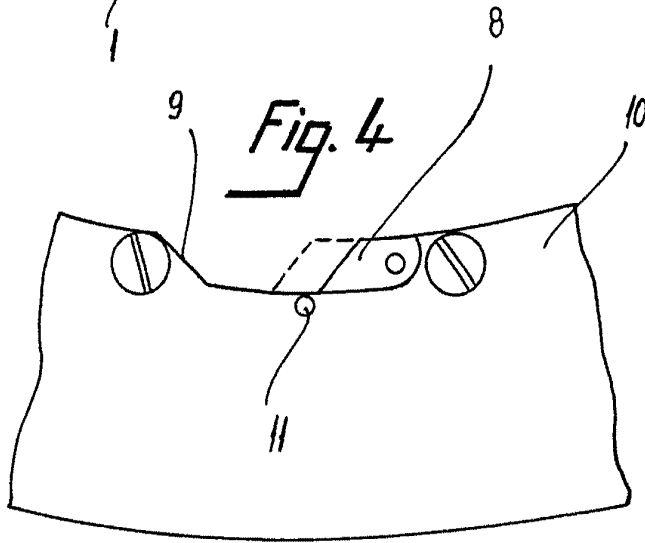
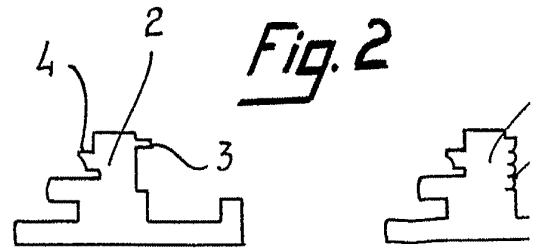
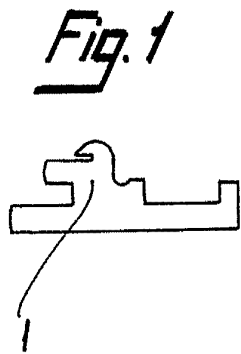


Madrid, 23 OCT 1966

J.P. Jaime Isern



33



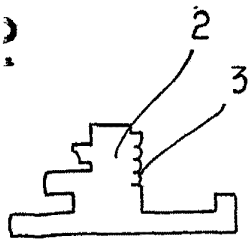


Fig. 3

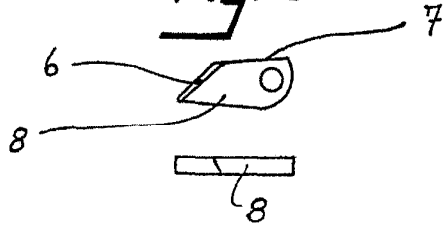


Fig. 7

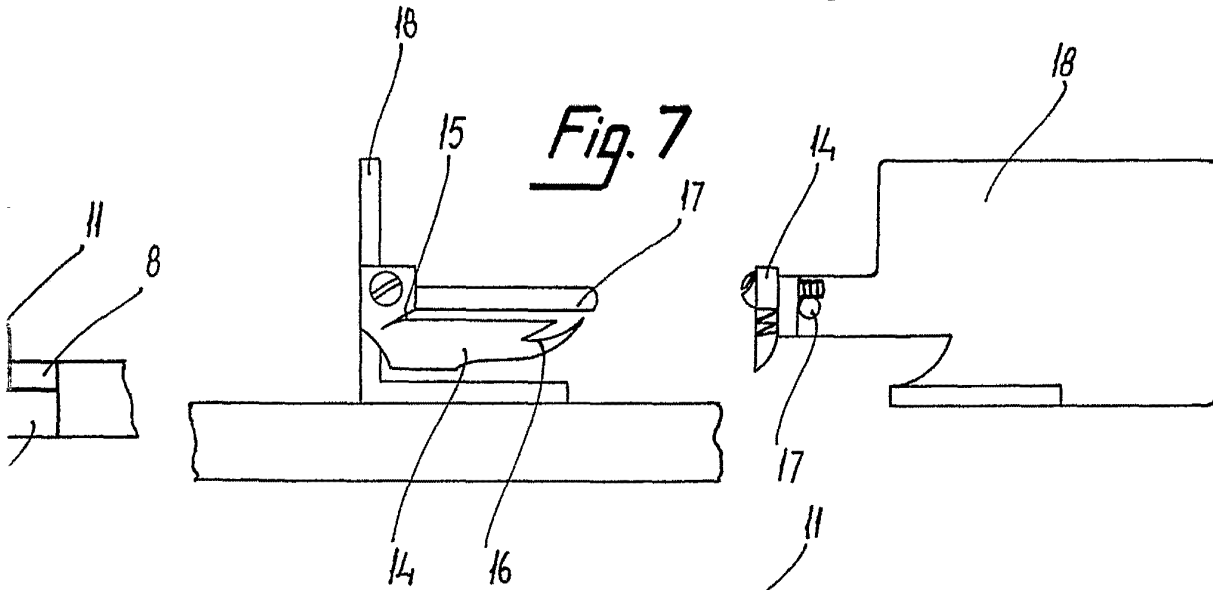


Fig. 8

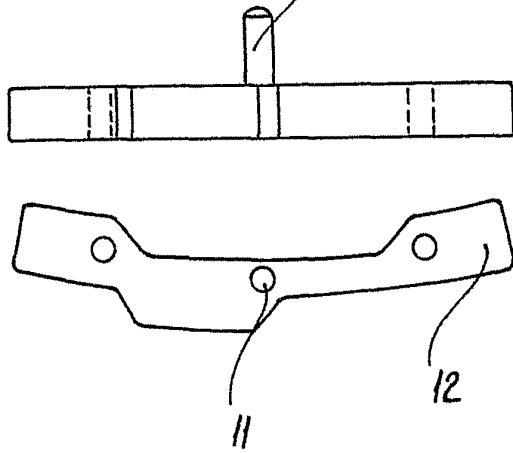
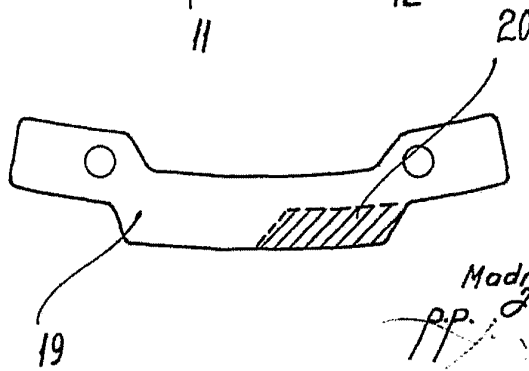


Fig. 9



Madrid, 28 OCT. 1966

p.p. Jaime Isern

REG. N.º 1.500.000